Ayuntamientos

ENTIDAD LOCAL MENOR DE LA RINCONADA

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada en fecha de 12 de diciembre de 2019, aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2020.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por resolución de Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por capítulos del presupuesto general.

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	**DESCRIPCIÓN**	**PREVISIONES INICIALES**
1	Impuestos directos.	0,00
2	Impuestos indirectos.	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.000,00
4	Transferencias corrientes	25.116,00
5	Ingresos patrimoniales	248,90
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	30.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		59.364,90
ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	**DESCRIPCION**	**CRÉDITOS INICIALES**
1	Gastos de personal	3.000,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	26.180,23
3	Gastos financieros	100,00
4	Transferencias corrientes	0,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	30.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS		59.280,23
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS		84,64
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA		
Ingresos no financieros (Cap. 1 a 7)		59.364,90
Gastos no financieros (Cap. 1 a 7)		59.280,23
Ajustes		
Estabilidad presupuestaria		

Y su resumen por Áreas de Gasto en el estado de gastos es el que a continuación se relaciona:

	ESTADO DE GASTOS	
ÁREA DE GASTO	**DENOMINACIÓN**	**CRÉDITOS INICIALES**
0	Deuda Pública	0,00
1	Servicios Públicos Básicos	32.600,00
2	Actuaciones de protección y promoción social	3.000,00
3	Producción de bienes públicos de carácter preferente	11.000,00
4	Actuaciones de carácter económico	0,00
9	Actuaciones de carácter general.	12.680,23
TOTAL		59.280,23

Desde la entrada en vigor del presupuesto y hasta la finalización del ejercicio existirá en la Intervención municipal copia del mismo a disposición del público.

La Rinconada de Tajo, 10 de diciembre de 2019.–El Alcalde, Adolfo del Valle López.

N.º I.-233

Código de verificación: 2020.00000233
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp